



PESCADO EN *EL PACIFICO*

asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com

Asociación de Pescadores

“Pescado En El Pacifico”

NIT: 900.884.335-1

## ASOCIACION DE PESCADORES “PESCADO EN EL PACIFICO”

### TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 03

Contratación del suministro de almuerzos, refrigerios y material de apoyo para los Talleres de Asistencia Técnica PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DENOMINADO: “Fortalecimiento de la actividad pesquera como apoyo a pescadores artesanales, mediante la adquisición de una unidad económica de pesca y tecnologías de navegación, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño

SAN ANDRES DE TUMACO – NARIÑO.

MARZO DE 2023

Calle Del Comercio – Barrio Bucanero

<https://www.facebook.com/Pescado-Fresco-Tumaco-101665678254332>

Tumaco - Nariño

San Andrés de Tumaco, Marzo de 2023.

## CARTA DE INVITACIÓN

Términos de Referencia No. 03 para la contratación del suministro de almuerzos, refrigerios y material de apoyo para los Talleres de Asistencia Técnica, para el Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural aprobado por la ADR – Agencia de Desarrollo Rural mediante resolución No. 472 de Noviembre de 2021.

Estimados Interesados.

La Asociación de Pescadores Pesca en el Pacífico en adelante “Pescado en el Pacífico”, ha decidido cursar a ustedes esta invitación, a fin de que presente su propuesta bajo lo estipulado en los presentes Términos de Referencia comprendidos por las siguientes secciones:

### ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACION

Sección 1: Cronograma del Proceso.

Sección 2: Documentos de la Propuesta.

Sección 3: Especificaciones Técnicas.

Sección 4: Formato Solicitud, Carta de Presentación de la Propuesta, Lista de Precios y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

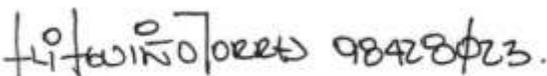
Sección 5: Oferta económica

Sección 6: Minuta del contrato

Su propuesta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Económica, presentadas en forma digital, en formato PDF y EXCEL vía correo electrónico. Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se comunique con la persona de contacto, que se indica en la Sección 1, quien coordina las consultas relativas a esta Invitación.

Pescado En El Pacífico queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece por el interés en las oportunidades de adquisición que ofrece la asociación.

Cordialmente,



Ali M. Aguiño Torres.  
Representante Legal “Pescado En El Pacífico”

## ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar la oferta:

1. OBJETO: Contratación para el suministro de almuerzos, refrigerios y material de apoyo, requerido para la realización de los Talleres de asistencia técnica, contemplados en la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de la actividad pesquera como apoyo a pescadores artesanales, mediante la adquisición de una unidad económica de pesca y tecnologías de navegación, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño”.
2. ALCANCE DEL OBJETO:

El proponente deberá ofertar los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Almuerzo: 1 proteína, 1 porción de verduras y 1 porción de harina más bebida.  Refrigerio: bebida fría jugo o agua y pasabocas tipo pastelería.  Material de Apoyo: libreta de apuntes y esfero	Unidad	528

**Nota 1:** las cantidades anteriores se suministrarán de conformidad a las instrucciones (cantidad y tiempo) que suministre previamente el contratante.

**Nota 2:** las cantidades están estrechamente relacionadas con un cronograma de actividades que hace parte de estos TDR.

**Nota 3:** las cantidades anteriores se suministrarán de acuerdo a las jornadas y fechas programadas de capacitación.

**Nota 4:** previo a cada jornada el contratista enviara un menú (almuerzo y refrigerio) al contratante para que este lo apruebe.

**Nota 5:** respecto a los materiales de apoyo, se entregará una única vez a los 33 destinatarios (beneficiarios del proyecto) al inicio de la primera jornada de capacitación.

3. NATURALEZA DEL CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO (Código Civil).
4. PUBLICACIÓN: Los presentes términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia de Desarrollo Rural [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co) y en el blog de la organización: <https://pescadoenelpacifico.blogspot.com/>. Por un término máximo de cinco días (5) hábiles.

## 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales y jurídicas cuyo objeto social se encuentre relacionado con la ejecución de la actividad de suministro a la que se refiere el objeto.

Vencido el termino de publicación, y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, seleccionaran la mejor propuesta según los siguientes criterios:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.

Se establece dentro del primer orden de elegibilidad la propuesta, cuya oferta económica sea el menor valor sin que afecte la calidad, ni las especificaciones técnicas. Las propuestas deben ser enviadas a los correos de la Asociación de pescadores “Pescado En El Pacifico” [asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com](mailto:asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com), [ali\\_aguino@hotmail.com](mailto:ali_aguino@hotmail.com) y correo de la Agencia de Desarrollo Rural [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co), en caso de que la propuesta no sea enviada simultáneamente a todos los correos dentro de los tiempos establecidos la propuesta será rechazada.

### 5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Para demostrar su capacidad jurídica, los proponentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones:

#### **Para persona natural:**

- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.

### **Para persona jurídica:**

- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal

Nota: El método de verificación será: CUMPLE/NO CUMPLE

### **5.2 CONDICIONES DE IDONEIDAD.**

Los proponentes deberán acreditar que son idóneos para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar.

Objeto estatutario: En el certificado de existencia y representación legal de la(s) empresa(s) debe constatarse que es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir desarrollar las actividades de suministro de: almuerzos, refrigerios y material de apoyo y afines descritos en la ficha técnica de los presentes términos de referencia, para el caso de uniones temporales o consorcios los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito.

### **5.3 CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

El proponente deberá demostrar experiencia mediante la presentación de por lo menos dos contrato o factura de venta relacionado con el objeto contractual ejecutados a satisfacción (adjuntar contrato y certificación entrega a satisfacción) durante los últimos (3) años contados anterior a la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, este contrato o factura aportados como experiencia deben cumplir con la siguiente condición:

El valor del contrato o factura para acreditar la experiencia, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación, debe ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual.

Los criterios antes establecidos obedecen a la experiencia que han venido adquiriendo tanto la organización y la entidad en este tipo de adquisiciones, resultado de lo cual se ha podido establecer que las exigencias de estos requisitos en las condiciones previstas permiten no solo buscar la idoneidad del contratista, sino también, garantizar el principio de pluralidad de oferentes.

#### 5.4. CAPACIDAD FINANCIERA Y TRIBUTARIA:

Con la propuesta la persona natural o jurídica deberá adjuntar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y/o 2022, con sus respectivas notas y soportados con la matrícula profesional y cédula del contador.

#### 6. VALOR DEL CONTRATO.

El valor estimado para la contratación es de \$10.560.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE) el cual deberá incluir íntegramente todos los costos derivados de la ejecución del suministro objeto de la presente invitación, puestos en el municipio de ejecución. Incluyendo, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones, certificaciones, deben estar incluidos en el valor de la propuesta presentada, entre otros que se requieran para cumplir con el alcance expuesto en el presente termino de referencia en el sitio de entrega del suministro.

El valor de la oferta económica no podrá superar el total del presupuesto establecido en el presente proceso. Por tanto, el proponente no podrá exceder el monto estipulado ya que será causal de rechazo.

Si el proponente no contempla el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y el bien o servicio lo causa, se considerará INCLUIDO en el valor total de la propuesta y así lo acepta el proponente.

El proponente con la presentación de su propuesta económica manifiesta de manera expresa que asume la responsabilidad de la estructuración de ésta, y especialmente de la liquidación de los impuestos en que pueda incurrir. Son de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su oferta económica, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. En consecuencia, no se reconocerá valor alguno derivado de un error u omisión en la estructuración o liquidación, ni de la propuesta ni de los impuestos, respectivamente.

#### 7. FORMA DE PAGO.

Se realizarán pagos parciales de la siguiente manera: Un anticipo del 30% del valor del contrato, con la constitución y legalización del proceso contractual; un segundo pago del 30% con el cumplimiento del 60% de la ejecución del contrato y un tercer y pago final del 40% con el cumplimiento del 100% del objeto contractual y recibo a satisfacción de los almuerzos, refrigerios y material de apoyo.

Para cada pago el contratista deberá adjuntar el informe de entrega parcial. Para esto, el contratista deberá adjuntar su cuenta de cobro o factura, con los siguientes documentos:

- Factura
- Recibo a satisfacción de la asociación
- Paz y salvo a parafiscales si es persona natural o jurídica
- Orden de pago

## 8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

8.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Obligaciones del contratista para proveer el suministro.

- Suministrar los almuerzos, refrigerios y material de apoyo, señalados en el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la propuesta - Términos de Referencia No. 03 de marzo de 2023, dentro de los plazos de entrega estipulados en el contrato.
- Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- Entregar los almuerzos, refrigerios y material de apoyo, dentro de los términos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la organización y presentadas en su propuesta.
- Otorgar al contratante la garantía de cumplimiento y disponer los medios para solicitar su efectividad.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la distribución, comercialización y transporte de los insumos objeto del presente contrato.
- Garantizar la calidad, inocuidad y el buen estado de los almuerzos, refrigerios y material de apoyo objeto del contrato y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.
- Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.
- Garantizar el transporte de los almuerzos, refrigerios y material de apoyo al lugar indicado por la organización.

## 8.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Obligación del contratante: El CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a:

- Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar el suministro.

- Cancelar el valor del contrato en la forma establecida.
- Las demás que se deriven de la Constitución y la Ley para este caso se tendrá lo establecido en el artículo 4 y 5 de la ley 80 de 1993.
- Verificar que Los bienes objeto del contrato adquiridos y entregados por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y que la entrega de estos se realice en las cantidades y lugares estipulados.
- Recibir Los bienes objeto del contrato suministrados por el vendedor a satisfacción, de acuerdo con las condiciones y características del producto requerido.
- Verificar y aprobar las pólizas que amparan la ejecución del contrato.

## 9. GARANTIAS

Con la presentación de la oferta y para la seguridad de la misma el interesado deberá aportar conjuntamente la siguiente garantía:

**GARANTÍA DE SERIEDAD:** El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, y los datos del asegurado serán los siguientes:

Nombre de la organización: ASOCIACIÓN DE PESCADORES PESCA DO EN EL PACIFICO

Nit de la organización: NIT: 900.884.335-1

Para amparar la correcta ejecución del contrato el contratista seleccionado deberá adquirir las siguientes garantías en favor del contratante:

**De cumplimiento** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el 10% del valor del contrato.

**Buen manejo del Anticipo:** Para el caso del anticipo, se deberá constituir ante una entidad aseguradora una garantía de buen manejo del anticipo; la garantía de anticipo debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al anticipo, de acuerdo con lo que determine la Entidad Estatal. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.

## 10. TIEMPO DE ENTREGA

El proponente deberá hacerse responsable de entregar en el lugar y fecha programadas según cronograma de entrega acordado, durante el tiempo de ejecución del proyecto,



manteniendo precio y calidad, según el cronograma que se ha establecido en los presentes términos de referencia, y debidamente especificadas en el contrato.

#### 11. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL CONTRATO:

- 11.1. El contrato se perfeccionará con la firma entre las partes.
- 11.2. Recibo y aprobación de las pólizas requerida en los presentes términos de referencia No. 3 de marzo de 2023.
- 11.3. Acta de inicio.

SECCION 1 – CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 14 de Marzo de 2023 Agencia de Desarrollo Rural: <a href="http://www.adr.gov.co">www.adr.gov.co</a> ; <a href="https://pescadoenelpacifico.blogspot.com/">https://pescadoenelpacifico.blogspot.com/</a>
Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias	Fecha: Hasta el 17 de Marzo de 2023 Correos electrónicos: <a href="mailto:asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com">asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:ali_aguino@hotmail.com">ali_aguino@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a>
Fecha límite para la respuesta a peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas.	Fecha: 21 de Marzo de 2023 Solamente se atenderá las peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas. presentadas a través del correo electrónico: Agencia de Desarrollo Rural: <a href="http://www.adr.gov.co">www.adr.gov.co</a>
Cierre de los Términos de Referencia y presentación de la Oferta	Hora: 2:00 p.m. Fecha: 22 de Marzo de 2023. ENTREGA DE PROPUESTAS MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO A LOS SIGUIENTES: <a href="mailto:asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com">asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com</a> <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soporte. Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y toda la documentación descrita en las diferentes secciones. <b>En el asunto del correo se debe escribir lo siguiente:</b> Nombre del proponente o proveedor + Términos de Referencia Número. <u><a href="#">En caso de hacer envío de más de un correo tener en cuenta lo siguiente:</a></u> <u>No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.</u>
Termino de evaluación y verificación de condiciones habilitantes	Hasta el 29 de Marzo de 2023. (2:00 p.m.) Lugar: Reunión virtual Plataforma digital, Microsoft Teams –
Fecha prevista para la suscripción del contrato	8 días hábiles posteriores a la escogencia del contratista.

## SECCION 2 – DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

### REQUISITOS HABILITANTES

Se hará la verificación de los requisitos habilitantes a partir de la información suministrada por los proponentes:

#### - **Capacidad Jurídica**

Para demostrar su capacidad jurídica, los oferentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones:

#### - **Cédula de ciudadanía:**

Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del proponente si este es persona natural; y si es proponente persona jurídica, deberá aportar la de su representante legal y la de los representantes legales de las empresas que lo integren.

#### - **Certificado de existencia y representación legal:**

Tanto las personas naturales como jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.

Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.

- **RUT:** El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, en donde se incluyan códigos de actividad que sean acordes al presente objeto contractual. Esta información será subsanable; la no subsanación de dicha información dará lugar al rechazo de la propuesta.
- **FORMATO SOLICITUD, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LISTA DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**
- **Garantía de seriedad de la oferta.**

**Nota:** El método de verificación será: **CUMPLE/NO CUMPLE**

**- Acreditación de Idoneidad**

Los proponentes deberán acreditar que son idóneos para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar, con la presentación del certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta, dentro de la presente invitación, con el cual se verificará que en su objeto social le permita desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir desarrollar dicho objeto.

**- Requisitos a cumplir y presentar**

- Certificado de existencia y representación legal vigente (Persona jurídica).
- Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente.
- Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.
- Registro Único Tributario RUT vigente.
- Experiencia a acreditar.
- Oferta económica
- Curso y/o acreditación en manipulación de alimentos.

**SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PARTE 1: Lista de Elementos y Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p>Almuerzo: 1 proteína, 1 porción de verduras y 1 porción de harina más bebida.</p> <p>Refrigerio: bebida fría jugo o agua y pasabocas tipo pastelería.</p> <p>Material de Apoyo: libreta de apuntes y esfero.</p>	Unidad	528

**Nota 1:** las cantidades anteriores se suministrarán de conformidad a las instrucciones (cantidad y tiempo) que suministre previamente el contratante.

**Nota 2:** las cantidades están estrechamente relacionadas con un cronograma de actividades que hace parte de estos TDR.

**Nota 3:** las cantidades anteriores se suministrarán de acuerdo a las jornadas y fechas programadas de capacitación.

**Nota 4:** previo a cada jornada el contratista enviara un menú (almuerzo y refrigerio) al contratante para que este lo apruebe.

**Nota 5:** respecto a los materiales de apoyo, se entregará una única vez a los 33 destinatarios (beneficiarios del proyecto) al inicio de la primera jornada de capacitación.

El proponente deberá adjuntar en la propuesta, la descripción de los productos, insumos o elementos

PARTE 2: Lugar entrega de elementos.

Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados en el sitio indicado en común acuerdo con Pesca En El Pacifico. En el municipio de San Andrés de Tumaco en la dirección que provea el supervisor del contrato. (Calle del Comercio # 14 – 93 Muelle Bucanero)

PARTE 3: Plazo de ejecución del contrato y termino de liquidación.

El termino de ejecución será de 6 meses contados a partir de la firma del contrato y aprobación de las garantías. Para su liquidación se tendrá un plazo de 6 meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución.

PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación.

- El supervisor de (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los elementos suministrados, de acuerdo al cumplimiento de la ficha técnica presentada y la verificación de las características organolépticas de los productos entregados.
- El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad del producto ofertado. En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de la totalidad de los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.
- El proponente seleccionado facilitará las intervenciones de “Pescado En El Pacifico” mediante una revisión total de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de calidad de los bienes entregados en el lugar de entrega indicado por “Pescado En El Pacifico”.

## SECCIÓN 4. FORMATO SOLICITUD, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LISTA DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la propuesta]

Términos de Referencia N°. 03

A: Señores: Asociación de Pescadores Pescado En El Pacifico.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los Términos de Referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
2. De conformidad con los documentos de los Términos de Referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.
3. El precio total de mi oferta es por un valor de [expresar el precio de la propuesta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los Términos de Referencia y de acuerdo a las cantidades solicitadas, (s) XXXXX así:

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unidad	Valor Total
				Valor Total:	

4. Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: XXX meses calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
5. El suministro se entregará en las fechas indicadas por ustedes: municipio de Tumaco Nariño, de acuerdo con la Sección 3 de esta solicitud y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en la Sección 3 de los Términos de Referencia.
6. Acepto las condiciones de pago de Pescado En El Pacifico, en la cual se indica que los pagos se harán previa concertación entre las partes.
7. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
8. Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo.
9. Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
10. Entiendo que Pescado En El Pacifico no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.
11. Los productos o insumos entregados y que sufran algún desperfecto en el tiempo de la garantía, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 10 días, sin que esto cause la pérdida de la garantía en los productos.

Calle Del Comercio – Barrio Bucanero

<https://www.facebook.com/Pescado-Fresco-Tumaco-101665678254332>

Tumaco - Nariño



PESCADO EN *EL PACIFICO*

asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com

Asociación de Pescadores

“Pescado En El Pacifico”

NIT: 900.884.335-1

12. Los calendarios de entrega serán pactados entre Pescado En El Pacifico y el contratista seleccionado; los cuales solo se podrán modificar, una vez se haya legalizado el respectivo contrato.

Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**

Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**

Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**

Calle Del Comercio – Barrio Bucanero

<https://www.facebook.com/Pescado-Fresco-Tumaco-101665678254332>

Tumaco - Nariño

## **SECCIÓN 5 – OFERTA ECONOMICA**

El proponente deberá completar su propuesta con el diligenciamiento del formulario de oferta financiera.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los almuerzos, refrigerios y material de apoyo relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se ANEXA EN FORMATO EXCEL AL PRESENTE y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se anexa la oferta económica en formato Excel y el proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su representante legal.

## SECCIÓN 6- MINUTA DEL CONTRATO<sup>2</sup>

CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN Y \_\_\_\_\_

CONTRATO NUMERO: \_\_\_\_\_

CONTRATANTE	
NIT	
CONTRATISTA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
PROYECTO	
TIPO DE CONTRATO	
FORMA DE PAGO	
DURACION	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACION	

Entre los suscritos \_\_\_\_\_, mayor y vecino del municipio de \_\_\_\_\_, identificado con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, identificado con NIT número \_\_\_\_\_, quien en el presente contrato se denominara \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominara el CONTRATISTA; acuerdan celebrar el presente contrato de \_\_\_\_\_.

CONSIDERACIONES: \_\_\_\_\_ Que, \_\_\_\_\_ para \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ familias \_\_\_\_\_ beneficiarias \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ proyecto “ \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Se hace la aclaración que esta minuta de contrato es una guía para la publicación de los términos de referencia, la minuta de contrato final podrá ser ajustada de acuerdo a las condiciones del contratista seleccionado.

\_\_\_\_\_” - \_\_\_\_\_ suscrito, entre La Agencia de Desarrollo Rural ADR y la Asociación de \_\_\_\_\_, es necesaria la contratación del suministro de \_\_\_\_\_ quien cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, por lo cual se decide celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. El CONTRATISTA se obliga a prestar de manera autónoma la ejecución del objeto \_\_\_\_\_, en articulación con las directrices de \_\_\_\_\_.

SEGUNDA: Lugar. El CONTRATISTA realizará la ejecución en el \_\_\_\_\_, departamento de Nariño o en el lugar que se determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

TERCERA: Obligaciones del CONTRATISTA. En desarrollo del objeto del contrato, le corresponde al CONTRATISTA, realizar de forma autónoma e independiente las siguientes obligaciones.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA ejecutará el contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos, con sus propios medios, con autonomía técnica y directiva, bajo su exclusiva responsabilidad y asumiendo la totalidad de los riesgos y gastos relacionados con el mismo, con los términos de referencia que dieron origen al contrato y con la oferta presentada. LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ o sus representantes, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Obligaciones de LA ASOCIACION \_\_\_\_\_, son obligaciones especiales de LA ASOCIACION

\_\_\_\_\_, y además, proporcionar al CONTRATISTA, cumplir con las obligaciones económicas establecidas y proporcionar cualquier información necesaria para el cumplimiento del objeto y las actividades a cargo del CONTRATISTA establecidas en el presente contrato.

SEXTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración de \_\_\_\_\_, pero podrá darse por terminado por mutuo acuerdo de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEPTIMA: Periodo de prueba: el contrato no tendrá periodo de prueba

OCTAVA: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de \_\_\_\_\_ M/CTE (\$\_\_\_\_\_), por concepto de \_\_\_\_\_, y todos los impuestos que se deriven.

NOVENA: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA, en \_\_\_\_\_, por la suma de \_\_\_\_\_. PARÁGRAFO PRIMERO: \_\_\_\_\_. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estimados en el presente contrato serán sujetos a los desembolsos obtenidos bajo la resolución \_\_\_\_\_ del proyecto denominado “\_\_\_\_\_”.

DECIMA: CAUSAS DE EXPIRACION DEL CONTRATO. El presente contrato expira por el acaecimiento de cualquiera de las siguientes causas, a.) por muerte del CONTRATISTA. b.) por ejecución de la labor contratada, c.) por vencimiento del término en el evento de que el contrato no se renovara de común acuerdo entre las partes contratantes, d.) la falta de continuidad en la ejecución del contrato o suspensión del mismo, e.) Por el mal desempeño dentro de las actividades programadas, ya sea por incumplimiento o mala calidad de las mismas y que sean evidenciadas en el marco de seguimiento y/o evaluación del personal realizado por LA ASOCIACION \_\_\_\_\_, f.) Por el incumplimiento de las metas establecidas, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades, g.) Por la falsificación de informes y/o documentos que afecten a LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ y/o a los beneficiarios del proyecto, h.) por decisión de las partes, comunicada por escrito por cualquiera de las partes con quince (15) días calendario de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna. La aplicación de esta cláusula no causará indemnización de ninguna clase a favor del CONTRATISTA.

DECIMA PRIMERA: Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato se recurra en primera instancia a los mecanismos de solución directa de conflictos y de seguir la controversia se procederá a resolver por un tribunal de arbitramento designado por la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ y se sujetará a las normas vigentes para el arbitramento, de acuerdo con las siguientes reglas. a). -el tribunal estará integrado por un árbitro. b). - La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el centro de arbitraje y conciliación. c). - El árbitro decidirá en equidad.

DECIMA SEGUNDA: Indemnidad. El CONTRATISTA mantendrá indemne a LA ASOCIACION \_\_\_\_\_, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o

municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por El CONTRATISTA, siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión del CONTRATISTA en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo previstas en este contrato. Si las sanciones no fueren pagadas por ésta (e) en los plazos estipulados, LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ podrá realizar los pagos correspondientes por cuenta del CONTRATISTA, descontando directamente del saldo de cuentas a favor de éste(a), si las hay. PARÁGRAFO. - En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal en contra de LA ASOCIACION \_\_\_\_\_, este notificará al CONTRATISTA dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su conocimiento, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley, para mantener indemne a LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ y adelante las gestiones pertinentes a fin de llegar a un arreglo.

DECIMA TERCERA: cesión del contrato. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar en todo o en parte la ejecución del objeto y actividades contractuales sin el consentimiento y aprobación escrita de LA ASOCIACION \_\_\_\_\_, la cual en el momento de ser otorgada no exime en ningún caso la responsabilidad del CONTRATISTA. EL CONTRATISTA tampoco podrá ceder los pagos o valores a que tenga derecho con motivo de la ejecución del contrato sin previa autorización de LA ASOCIACION \_\_\_\_\_. LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ no se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado. En caso de no ser otorgados LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión.

DECIMA CUARTA: Independencia. El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido(a) a la subordinación laboral de LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ limitándose sus derechos a la naturaleza del contrato y a requerir el cumplimiento de las obligaciones de LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ en lo relacionado a los pagos.

DÉCIMA QUINTA: Exclusión de relación laboral. Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ y el CONTRATISTA.

DECIMA SEXTA: Cláusula penal. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones que adquiere el CONTRATISTA por medio de este contrato este reconocerá a LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ el equivalente al \_\_\_\_\_% del valor total del

contrato a título de indemnización por perjuicios. Esta cláusula no elimina el derecho a reclamar todos los perjuicios causados, y a que LA ASOCIACION \_\_\_\_\_ adelante las acciones legales que estime pertinentes.

DECIMA SEPTIMA: Modificaciones. Toda modificación, variación adición o prórroga del presente contrato, deberá constar por escrito, mediante OTROSI, que suscribirán con la firma ambas partes contratantes.

DECIMA OCTAVA: Domicilio contractual. Para el presente contrato se establece como domicilio contractual el municipio de \_\_\_\_\_.

DECIMA NOVENA: Aceptación: Las partes contratantes manifiestan que aceptan libremente todas y cada una de las cláusulas dentro del presente CONTRATO y en señal de aprobación suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

Se firma por las partes, el día \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
XXXX XXXX XXXXXX

CC No. XX. XXX.XXX

Representante Legal Contratista

\_\_\_\_\_  
XXXX XXXX XXXXXX

CC No. XX.XXX.XXX

Representante Legal Asociacion

**NOTA: “La presente minuta es un modelo y por tanto surtirá modificaciones para el momento de la celebración del contrato”**